BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731804951
Fecha: 10-10-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 19
Tel. 2821861
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 058

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710059202
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400305520210046300
DEMANDANTE: BANCO COMPARTIR S.A
DEMANDADO: SHIRLEY ANDREA CELIS SÁNCHEZ, AURORA JANNETTE MEJÍA URBINEZ Y ANA ALEXANDRA RIVERA PACHÓN

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veintinueve (29) de septiembre de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40125104, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 058.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 058, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 058 en 15 folios y 01 CD